SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 264

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de abril de 2012

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2012

SUMARIO: **Libro** *Manual para argentinos*, del ex juez y camarista doctor José Massoni. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Conti**. (950-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti por el que se declara de interés parlamentario el libro *Manual para argentinos*, del ex juez y camarista argentino José Massoni; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Manual para argentinos*, del ex juez y camarista doctor José Massoni, que trata sobre el pasado y presente de los verdaderos dueños de la Argentina y de la estrategia del campo popular en el panorama nacional e internacional de hoy.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giacome. Olga E. Guzmán. – Mayra Mendoza. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Conti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro Manual para argentinos, del ex juez y camarista doctor José Massoni, que trata sobre el pasado y presente de los verdaderos dueños de la Argentina y de la estrategia del campo popular en el panorama nacional e internacional de hoy. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta obra consiste en una investigación extensa acerca de los dueños reales de la Argentina a partir de 1810, desde aspectos relacionados con los recursos naturales hasta los factores económicos y/o financieros; de producción y de servicios que incluye a la economía informal. El autor, luego de una extensa travectoria en la justicia nacional, en diciembre de 1999 fue titular de la Oficina Anticorrupción durante tres años y en 2007 publicó Secretos de la Justicia. (Una persistente pulsión colonial), y también Estado de la corrupción en la Argentina y el mundo: 1990/2011, en el año 2011. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

De interés parlamentario el libro *Manual para argentinos*, del ex juez y camarista, doctor José Massoni.

Diana B. Conti.